

25 Una Constitución para la Unión

Una Europa más fuerte y unida, con voz propia en el concierto del mundo, alternativa cultural y de poder frente a Estados Unidos, son motivos legítimos que están impulsando a los europeos a avanzar más allá de la integración económica y la moneda común, hacia la configuración de algún tipo de super Estado o al menos una organización política más fuerte.

EVOLUCION DE LA ACTUAL EUROPA

En comentario anterior, reseñábamos los cuatro modelos que han venido configurando la actual Europa en los últimos 186 años, desde Napoleón. • 1) **La Europa de las dinastías** (hasta 1815). • 2) **La Europa de las naciones** (1815–1939). • 3) **La Europa de los bloques** (1945–1990). • 4) **La Unión Europea** (desde 1990 hasta ahora).

Con el derrumbe del muro de Berlín (símbolo del imperio soviético), una nueva Europa emerge, sin voluntad imperialista ni ambiciones geopolíticas, tratando de lograr un equilibrio regional y anhelando una entidad política común, superior al concepto de nación. La soberanía la pauta el libre mercado común de bienes y servicios. De los 6 Estados que inicialmente conformaron la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (1952), se ha pasado en 1986 a 12 miembros y actualmente a 15, con lista de espera para otros 12.

LAS PROPUESTAS PARA UN ORDENAMIENTO GLOBALIZADOR

Tras varios años de un exitoso proceso de integración económica, hay conciencia de que Europa puede avanzar más allá de un mercado libre y una moneda común, y comenzar a

regirse por las normas sencillas de un ordenamiento globalizador.

Tratando de ordenarlas de mayor a menor, encontramos propuestas que favorecen una federación política con alto grado de poder centralizado, mientras otras preferirían ahondar las ventajas económicas de la Unión y reducir al mínimo las competencias políticas del poder federal.



1) Alemania (Schroeder) favorece la idea de una Europa federal más centralizada y un Parlamento con verdadero poder legislativo. **2)** Francia (Jospin y Chirac, quienes compiten en este momento por la presidencia de su país), favorece un sistema federal que deje más poder en manos de los Estados miembros (“hacer a Europa sin deshacer a Francia u otra nación europea”). No se debería cambiar mucho la actual estructura de la Unión. Ha asomado la sugerencia de conformar un ‘directorio’ de países grandes (Alemania y Francia...), que serían los motores del dinamismo europeo. España no ve con malos ojos la idea, con tal de que ella figure en ese núcleo duro. **3)** Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) verían bien la elección del Presidente de la Comisión por el voto directo de los ciudadanos y que se contemple la posibilidad de disolver el Parlamento y convocar a nuevas elecciones. **4)** Italia (Amato anterior primer ministro y algo Berlusconi hoy) ve aceptable una constitución europea con un Gobierno económico que tenga un poder efectivo. **5)** España (con matices según los socialistas españoles o los del partido de gobierno) ve bien una Constitución de corte federal, con énfasis en un Gobierno económico europeo y que

se definan bien las competencias de la Unión, no así las de los Estados miembros. **6)** Portugal (Guterres) está a favor de la Constitución, pero no de la Federación ni de un Gobierno económico europeo. **7)** Suecia (Anna Lindh, ministra de Asuntos Exteriores) no ve necesaria una Constitución europea; prefiere una definición más nítida de las competencias de la Unión y de los países miembros. **8)** Inglaterra (Blair) no apoya una constitución ni una federación. El Parlamento europeo debería tener una segunda cámara, compuesta por representantes de los parlamentos nacionales. Se deben definir con nitidez las competencias de la Unión y las de los Estados miembros.

LA CONVENCION

Los líderes europeos (declaración de Laeken, diciembre 2001) encargaron la elaboración del modelo de la Europa del futuro a una Convención (que preside el expresidente francés Giscard d'Estaing), inaugurada en Bruselas el 28 de febrero pasado. Bajo la conducción de un Presidium, la Comisión tiene el encargo (con reunión quincenal durante un año) de presentar en el 2003 el esbozo de un nuevo Tratado o quizás de una Constitución Europea que favorezca “más democracia, transparencia y eficiencia en la Unión Europea”. Es una tarea ciclópea para un tiempo corto.

¿Qué saldrá de todo ello? ¿Una Europa con la que pueda contar el mundo por su rico aporte de “tolerancia y moderación, de apertura hacia la diferencia y de respeto de los derechos humanos” (Giscard)? ¿O más burocracia y menos democracia (euroescépticos)? ¿Quizás un “superEstado europeo estalinista, la Unión Soviética del Occidente” (Umberto Bossi) ?.

FRONTERA, 22 abril 2002